DICTAMEN Nº 703

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

22 NOV. 2013

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

Contrato Abierto BNF-P Nº 599 /2013

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Entre el Banco Nacional de Fomento, domiciliado en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA de JORGE RAMÓN VILLALBA GONZÁLEZ**, con Registro Único del Contribuyente N° 1564881-8, con Cédula de Identidad Civil N° 1.564.881, domiciliado en las calles Mainumby c/ Defensores del Chaco, de la ciudad de Lambaré, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, para el **Lote Nº 2 "MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS PERSONALES DE MARCA Y SUS MONITORES"**, por un monto total mínimo de **G. 17.500.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil)**, y un **monto total máximo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)**, incluido el I.V.A., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
c) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 23 de agosto de 2013.
d) La resolución de adjudicación N° 2 Acta 159 de fecha 7 de noviembre de 2013 y su respectiva notificación.
e) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Centro de Estudios de la Informática C.E.I. Lambaré - Paraguay

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	-	-	240	30	1	99	5.833.334

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **PAC N° 7/2013** con el **ID Nº 255713/2013**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 13/2013**, convocado por el **BNF**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2 Acta 159 de fecha 7 de noviembre de 2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS PERSONALES DE MARCA Y SUS MONITORES MONTO MINIMO: 17.500.000.- MONTO MAXIMO: 35.000.000.-							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca y Procedencia	Cantidad	Precio Unitario con Repuesto y Mano de Obra e IVA Incluido
1	81111812-009	Placas para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	1.750.000
2	81111812-009	Placas para DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	1.850.000
3	81111812-009	Placas DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	1.650.000
4	81111812-009	Memorias para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
5	81111812-009	Memorias para DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
6	81111812-009	Memorias DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
7	81111812-009	Procesadores para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
8	81111812-009	Procesadores para DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
9	81111812-009	Procesadores para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	850.000
10	81111812-009	Disco duro (HDD) para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	620.000
11	81111812-009	Batería para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	850.000
12	81111812-009	Pilas para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
13	81111812-009	Reparación Placa Madre	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
14	81111812-009	Cooler para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	350.000

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

DICTAMEN Nº 703

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

22 NOV. 2013

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

15	81111812-009	Cooler para DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	350.000
16	81111812-009	Cooler para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	480.000
17	81111812-009	Flap para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
18	81111812-009	Flap para DELL OTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
19	81111812-009	Flap para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
20	81111812-009	Reparación de Placa Madre	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
21	81111812-009	Teclado para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
22	81111812-009	Tarjeta de Red para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
23	81111812-009	Web Cam para DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	480.000
24	81111812-009	Placa Inversora para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
25	81111812-009	Carcaza para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
26	81111812-009	Touch Pad para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	420.000
27	81111812-009	Visagra para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	420.000
28	81111812-009	Tela LCD/LED para DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
29	81111812-001	Tela LCD/Led para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
30	81111812-001	Tela LCD/Led para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
31	81111812-001	Tela LCD/Led para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	950.000
32	81111812-001	Reparación para Placa Madre	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
33	81111812-001	Interruptores para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
34	81111812-001	Interruptores para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
35	81111812-001	Placa madre LCD para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
36	81111812-001	Placa madre LCD para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
37	81111812-001	Placa madre LCD para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	750.000
38	81111812-001	Placa fuente LCD para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
39	81111812-001	Placa fuente LCD para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
40	81111812-001	Placa fuente LCD para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	650.000
41	81111812-001	Fusibles para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
42	81111812-001	Fusibles para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
43	81111812-001	Fusibles para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
44	81111812-001	Cambio de Pines para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
45	81111812-001	Cambio de Pines para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
46	81111812-001	Cambio de Pines para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	220.000
47	81111812-001	Panel de mando LCD/LED para Monitor DELL VOSTRO	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
48	81111812-001	Panel de mando LCD/LED para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
49	81111812-001	Panel de mando LCD/LED para Monitor DELL Notebook	Unidad	Evento	Indicar	1	280.000
50	81111812-001	Cable datos VGA para Monitor DELL	Unidad	Evento	Indicar	1	320.000

Centro de Tecnología de la Información
Lambaré - Paraguay

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

		VOSTRO					
51	81111812-001	Cable datos VGA para Monitor DELL OPTIPLEX	Unidad	Evento	Indicar	1	310.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 2: (Guaraníes treinta millones novecientos treinta mil).----------							**G. 30.930.000**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es por el término de **12 (doce) meses**, desde el 27 de noviembre de 2013, hasta 27 de noviembre de 2014, inclusive.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Lotes	Descripción de los Servicios	Cantidad de Equipos de las diferentes marcas	Unidad de medida de los Servicios	Presentación	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha inicial de ejecución de los servicios.
2	Mantenimiento de Computadoras Personales de marca y sus monitores	121	Unidad	Evento	BNF- Independencia Nacional y 25 de Mayo. Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones	24 horas posteriores a la suscripción del contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar **dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto máximo del contrato**.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

Centro de Estudios de la Informática C.E.I. Lambaré - Paraguay

DICTAMEN Nº 703

22 NOV. 2013

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, en el día...27... del mes de..noviembre.....del año 2013.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

Firmado por_____ **CONTRATANTE**

Firmado por_____ **PROVEEDOR**

Centro de Estudios de la Informática C.E.I. Lambaré - Paraguay

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mi,

Abog. Silvia Rodríguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento